Naciones Unidas S/2015/626



# Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

## Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

## I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2203 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 29 de febrero de 2016 y me solicitó que cada seis meses le presentara informes sobre la aplicación de la resolución. Además de exponer cuál el estado de la ejecución del mandato, en el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en el ámbito político, socioeconómico, humanitario, de la seguridad y de los derechos humanos en Guinea-Bissau desde mi informe de 19 de enero de 2015 (S/2015/37).

## II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

### A. Situación política

2. Durante el período que se examina, si bien la situación política en Guinea-Bissau permaneció en general en calma, se caracterizó por un creciente desacuerdo entre los órganos de la soberanía y en el seno del principal partido político, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), sobre todo entre el Presidente y el Primer Ministro.

3. El 16 de febrero, los 28 miembros de la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución tomaron posesión de su cargo en una ceremonia presidida por el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Cipriano Cassamá. La Comisión está integrada por 10 miembros del Parlamento, 4 representantes de la sociedad civil y un representante de la Oficina del Primer Ministro, la Oficina del Presidente de la República, el Tribunal Supremo y la Oficina del Fiscal General, respectivamente, y cuenta con el apoyo de 10 funcionarios de la Asamblea Nacional, que prestan asistencia técnica de carácter jurídico. Está previsto que en el plazo de un año la

15-12964 (S) 140815 170815






Comisión prepare un proyecto de constitución revisado que se someterá a consulta pública antes de su aprobación definitiva por la Asamblea Nacional.

4. En el marco de los preparativos para la Mesa Redonda de Asociados Internacionales programada en Bruselas el 25 de marzo, los días 10 y 11 de marzo el Gobierno celebró el "Foro Bissau, Visión 2025: Guinea-Bissau en Positivo" en cuya ceremonia de apertura, el Presidente José Mário Vaz expresó su apoyo pleno e incondicional al Gobierno para la organización de la Mesa Redonda e hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que siguiese prestando apoyo a Guinea-Bissau. El 12 de marzo, el Primer Ministro Domingos Simões Pereira presentó a la Asamblea Nacional el Plan Estratégico y Operacional para 2015-2020 y esbozó la visión del Gobierno para el desarrollo de Guinea-Bissau.

5. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea, el 25 de marzo el Gobierno de Guinea-Bissau organizó en Bruselas la Mesa Redonda de Asociados Internacionales de Guinea-Bissau en la que participaron más de 70 delegaciones en representación de países, organizaciones multilaterales, instituciones financieras internacionales, organizaciones regionales y representantes de la sociedad civil y en la que se hicieron promesas de contribuciones por valor de 1.200 millones de dólares de los Estados Unidos en apoyo del Plan Estratégico y Operacional del Gobierno para 2015-2020. El Plan del Gobierno establece una base clara para la reforma de ámbitos clave como la defensa, la seguridad y la justicia y el desarrollo económico y social y tiene por objeto sentar las bases de una estabilidad y un desarrollo sostenible duraderos en Guinea-Bissau. En vísperas de la celebración de la Mesa Redonda, el Consejo de la Unión Europea levantó las medidas que habían limitado la ayuda de la UE al país desde julio de 2011 por preocupaciones relativas a la situación de impunidad.

6. El 2 de abril, el Primer Ministro informó a la Asamblea Nacional acerca de los resultados de la Mesa Redonda y atribuyó su éxito a la movilización de toda la sociedad de Guinea-Bissau en torno a la consecución de un objetivo común. Señaló que la comunidad internacional había enviado una señal clara de apoyo sostenido a la estabilización de Guinea-Bissau. Al final de la sesión, la Asamblea aprobó una moción de confianza en apoyo del Gobierno. El 7 de abril, el Primer Ministro informó a los asociados nacionales, internacionales, bilaterales y multilaterales y expresó la intención del Gobierno de crear mecanismos sólidos de coordinación para supervisar exhaustivamente la utilización, organización y coordinación de los fondos prometidos en la Mesa Redonda.

7. El 18 de mayo, los 32 miembros de la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional para la Consolidación de la Paz y el Desarrollo juraron su cargo en una ceremonia presidida por el Presidente de la Asamblea Nacional a la que asistieron mi Representante Especial y Jefe de la UNIOGBIS, Sr. Miguel Trovoada, y miembros de la comunidad diplomática. En su discurso el Presidente de la Comisión, el padre Domingos da Fonseca, subrayó que la paz era una condición previa necesaria para el desarrollo nacional que requería el esfuerzo de todos los ciudadanos de Guinea-Bissau. El Presidente de la Asamblea Nacional puso de relieve la importancia de la reconciliación con el pasado, pero destacó que la búsqueda de la verdad no debía convertirse en una caza de brujas. También destacó que el país debía hacer frente a las causas de la violencia y la desigualdad para que todos los ciudadanos pudiesen disfrutar de una vida digna. Se refirió a la necesidad de que la Comisión tuviese en cuenta la posibilidad de ofrecer una amnistía como

uno de los instrumentos que podían conducir a la reconciliación nacional. El 9 de junio la Comisión Organizadora celebró su primera reunión y decidió organizar del 10 al 12 de julio en Canchungo (región de Cacheu) un retiro durante el que estableció un plan de trabajo para organizar la celebración de una conferencia nacional en 2016 y el posterior establecimiento de mecanismos de seguimiento para la solución del conflicto. La Comisión identificó varias causas del conflicto en Guinea-Bissau, como la lucha de poder entre grupos, las tensiones étnicas y la intolerancia.

8. El 19 de mayo, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebró en Accra (Ghana) su 47° período ordinario de sesiones, durante el cual alentó enérgicamente a las autoridades de Guinea-Bissau a que llevasen a cabo sus reformas estructurales y expresó su satisfacción por el éxito de la Mesa Redonda de Asociados Internacionales. La CEDEAO alentó a los asociados internacionales a que cumpliesen sus promesas y expresó su compromiso de seguir apoyando la aplicación del Programa de Reforma del Sector de la Defensa y la Seguridad. Además, la CEDEAO decidió prorrogar el mandato de su Misión en Guinea-Bissau (ECOMIB) hasta el 31 de diciembre de 2015 y solicitó al Presidente de la Comisión que prosiguiera sus gestiones dirigidas a recaudar fondos de los asociados para el desarrollo en apoyo de la ECOMIB.

9. Del 28 al 30 de mayo, el Presidente recibió en visita de Estado a Guinea-Bissau al Rey Mohammed VI de Marruecos, que viajó acompañado de una amplia delegación de empresarios y representantes del Gobierno. Durante la visita los dos países firmaron 16 acuerdos bilaterales en materia de pesca, agricultura, seguridad interna, gobernanza local, infraestructura, energía solar y sanidad. Marruecos también donó 4 millones de dosis de vacunas para animales y 12 toneladas de medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis y otras enfermedades en Guinea-Bissau. Además, un equipo médico marroquí ofreció consultas y realizó intervenciones quirúrgicas gratuitas en el Hospital Nacional Simão Mendes de Bissau.

10. El 30 de mayo, el Consejo de Ministros celebró por primera vez una reunión especial en Bafatá. El Gobierno tiene la intención de celebrar más reuniones especiales fuera de Bissau, abiertas a la participación de las autoridades regionales y locales, para aprobar sus respectivos planes de desarrollo regional.

11. El 12 de junio, el Presidente presidió la ceremonia de toma de posesión de 13 miembros del Consejo de Estado, el más alto órgano consultivo de Guinea-Bissau. El Consejo de Estado es un órgano político consultivo del Presidente de la República, competente para emitir opiniones consultivas sobre la disolución de la Asamblea Nacional, la declaración de un estado de excepción, la destitución del Gobierno o la declaración de guerra, así como para asesorar al Jefe del Estado en el ejercicio de sus funciones cuando este lo solicite.

12. Los días 20 y 21 de junio, el Comité Central del PAIGC se reunió para examinar la situación interna del Partido y, entre otras cosas, decidió: a) sustituir al Secretario Nacional del Partido, Sr. Abel da Silva, por el Sr. Aly Hijazy; b) nombrar al Sr. Manuel Santos Presidente de la Comisión Organizadora de la Convención Nacional del Partido; c) aprobar una moción de confianza en su dirección; y d) solicitar a su Vicepresidente Tercero, Sr. Baciro Dja, que presentase un informe

financiero de la campaña electoral del Partido de 2014. El 23 de junio, el Sr. Dja renunció a su cargo de Ministro de la Presidencia del Consejo de Ministros.

13. En respuesta a las preocupaciones expresadas por los asociados internacionales acerca de la situación política y los rumores recurrentes sobre la inminente destitución del Gobierno, el 24 de junio el Primer Ministro organizó una cena de trabajo para el cuerpo diplomático en Bissau. En su discurso el Primer Ministro reconoció la existencia de tensiones que habían ralentizado el ritmo de aplicación de las decisiones de la Mesa Redonda de Asociados Internacionales. Recordando la petición de diálogo institucional formulada por el Comité Central del PAIGC, el Primer Ministro manifestó su intención de examinar de inmediato la situación actual con el Presidente de la República. A solicitud del Gobierno, el 25 de junio la Asamblea Nacional celebró un debate de emergencia y aprobó por unanimidad una moción de confianza en el Gobierno.

14. En un discurso televisado el 3 de julio, el Presidente negó las afirmaciones de que había tenido la intención de destituir al Gobierno del Primer Ministro Pereira. Ello puso fin a meses de incertidumbre política y se espera que ayude a acelerar la aplicación del Plan Estratégico y Operacional del Gobierno para 2015-2020.

15. Durante la primera semana de agosto, la situación política en Guinea-Bissau se hizo más tensa como consecuencia del creciente distanciamiento entre el Presidente y el Primer Ministro. El 6 de agosto, el Primer Ministro celebró una conferencia con representantes de la comunidad internacional durante la cual anunció su intención de preservar los resultados de las elecciones. Más tarde ese mismo día reiteró ese mensaje en un discurso a la nación. Al día siguiente, el Presidente también celebró una reunión con la comunidad diplomática en Bissau, en la que criticó la actuación del Gobierno y reconoció que el país se enfrentaba a una grave crisis que obstaculizaba el funcionamiento normal de las instituciones del Estado. El 8 de agosto, la oficina política del PAIGC, que apoya la candidatura del Presidente Vaz, celebró una reunión extraordinaria y emitió una declaración en la que pedía el restablecimiento inmediato de un diálogo constructivo, en particular por el Presidente de la República. Condenó enérgicamente las acciones de la Presidencia y advirtió que podría retirársele la confianza. Además, el segundo partido político más grande, el Partido de Renovación Social, emitió una declaración similar el 5 de agosto, en la que expresó su solidaridad con el Gobierno y culpó al PAIGC del statu quo. En vista de esos acontecimientos, me puse personalmente en contacto con el Presidente Vaz y otros dirigentes regionales y les recalqué que las diferencias políticas en Guinea-Bissau debían resolverse de manera pacífica, colaborativa y constructiva. Mi Representante Especial también ha seguido instando a todas las partes a que reanuden el diálogo y pongan el interés nacional por encima de las diferencias personales.

16. La Oficina del Fiscal General ha abierto una investigación a dos miembros del Gabinete bajo sospecha de haber cometido fraude y delitos económicos. El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y Comunidades fue detenido el 4 de junio por su presunta participación en la expedición irregular de pasaportes diplomáticos y de servicio, pero se le puso en libertad condicional el 6 de junio. El 9 de julio, la Oficina del Fiscal General solicitó la comparecencia del Ministro de Relaciones Exteriores, a quien impuso el pago de una fianza de aproximadamente 167.000 dólares de los Estados Unidos y la retirada de su pasaporte mientras se realizaba una investigación. El 13 de julio, la Secretaría Nacional del PAIGC emitió

un comunicado expresando su preocupación por los “ataques vertidos sistemáticamente por la Oficina del Fiscal General contra miembros del Gobierno por su presunta participación en casos de corrupción” y pidió a los órganos de la soberanía que respetasen la presunción de inocencia.

## B. Situación de la seguridad

17. La situación general de la seguridad en el país permaneció estable durante el período que se examina y el Gobierno siguió aplicando sus programas de reforma. El 6 de marzo el Embajador Octávio Alves, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, fue nombrado Ministro de Administración Interna. El cargo estaba vacante desde la destitución del Sr. Botche Candé en noviembre de 2014. El Sr. Alves, un jurista formado en Portugal, había sido Fiscal General y Secretario de Estado de Orden público durante el Gobierno del Sr. Carlos Gomes Jr.

18. A propuesta del Ministro de Administración Interna, el 14 de mayo el Consejo de Ministros destituyó al Comisionado General de la Policía de Orden Público, General de Brigada Armando Nhaga, y al Comandante General de la Guardia Nacional, General de Brigada Tomás Djassi. Ambos habían sido confirmados en sus respectivos cargos después del golpe de 2012. El 15 de mayo, el Superintendente José António Marques, hasta entonces Inspector General del Ministerio de Administración Interna, tomó posesión de su cargo como nuevo Comisionado General de la Policía de Orden Público. El nuevo Comandante General de la Guardia Nacional, General de Brigada Armando da Costa Marna, hasta entonces adjunto del Comandante General destituido, también tomó posesión de su cargo el 15 de mayo.

## C. Situación de los derechos humanos

19. Durante el período que se examina apenas se avanzó en la investigación de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado y en el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas por esos hechos. Una excepción notable fue el enjuiciamiento de cuatro agentes de policía acusados de propinar una paliza a un civil que se saldó con la muerte de este el 20 de septiembre de 2014. El 25 de mayo el Tribunal Regional de Bissau celebró la segunda sesión del juicio, en la que se procedió a interrogar a dos sospechosos: un comandante y un sargento. Durante la sesión del juicio, que tuvo lugar el 15 de junio, se iban a escuchar los testimonios de los dos antiguos responsables de la Policía de Orden Público y la Guardia Nacional. Sin embargo, al no comparecer ninguno de ellos, la vista se suspendió. Posteriormente se les citó de nuevo y el 22 de junio fueron oídos como testigos en el Tribunal Regional de Bissau; el juicio continuará después de la vista con expertos forenses prevista para el mes de julio.

20. La violencia contra las mujeres y los niños, en particular el matrimonio forzoso, la violación, la violencia doméstica y la mutilación genital femenina, sigue siendo un problema grave en Guinea-Bissau. Según el *Informe africano sobre la violencia contra los niños*, presentado conjuntamente el 11 de febrero por la Unión Africana, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, la Misión Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas y el African Child Policy Forum, el 34% de las niñas del país son sometidas

al matrimonio forzoso. Las organizaciones no gubernamentales locales calculan que el 80% de los casos se producen en las regiones orientales. Cabe señalar que en la mayoría de los casos las autoridades policiales y judiciales no están en condiciones de adoptar medidas debido a la falta de recursos humanos y materiales, así como a la hostilidad de los miembros de la comunidad.

21. Un dato positivo es que se ha avanzado en la aplicación de la Ley contra la Mutilación Genital Femenina, promulgada en julio de 2011. El 16 de mayo, 10 excisadoras (*fanatecas*) se comprometieron a abandonar esa práctica nociva y a denunciar todos los casos de los que tuvieran conocimiento e informar al respecto. El compromiso se hizo público en una ceremonia organizada por Djinopi, una organización no gubernamental local, y asociados de la UNIOGBIS que trabajan en la erradicación de la mutilación genital femenina. Además, el 26 de mayo, el Tribunal Regional de Bafatá dictó su veredicto en relación con la mutilación genital de ocho niñas (de edades comprendidas entre los 11 meses y 7 años) en Ganadu (región de Bafatá) a mediados de enero. Los padres de las niñas (tres mujeres y un hombre) fueron condenados a tres años de prisión por un delito de mutilación genital femenina. Un quinto acusado fue absuelto por el Tribunal por falta de pruebas. El Fiscal ha indicado que desea recurrir a la sentencia absolutoria. Este es el tercer caso de mutilación genital femenina que se juzga desde la promulgación de la Ley. La UNIOGBIS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabajan en estrecha colaboración con la sociedad civil y las autoridades en la lucha contra la mutilación genital femenina.

22. El 1 de junio se enjuició el primer caso con la Ley contra la violencia doméstica. La Brigada de Mujeres y Menores de la Policía Judicial detuvo a una mujer del barrio de Missira de Bissau por maltrato infantil extremo. La policía remitió el caso a la Oficina del Fiscal General, que confirmó su intención de enjuiciarlo, y puso a la sospechosa en libertad con obligación de presentarse periódicamente ante la autoridad competente.

23. Las violaciones de los derechos de las personas privadas de libertad se contaron entre las violaciones de los derechos humanos más graves y recurrentes durante el período que se examina. Las condiciones en las prisiones y los centros de detención, incluidos los calabozos de la policía, se siguen deteriorando. Las visitas de supervisión que se realizan periódicamente han revelado una grave situación de hacinamiento; falta de acceso a asistencia médica y letrada; denegación del debido proceso, con muchas personas detenidas sin cargos o por más tiempo del máximo legal; falta de agua potable, servicios sanitarios y de higiene; celdas sin luz natural ni ventilación; y, en general, un mantenimiento deficiente de la infraestructura física. Esas condiciones constituyen un trato cruel e inhumano y distan mucho de cumplir las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y las normas mínimas nacionales para el tratamiento de los detenidos. La UNIOGBIS está elaborando un informe con esos datos y recomendaciones para mejorar la situación, que se proporcionará a los Ministros de Justicia y Administración Interna.

## D. Situación socioeconómica y humanitaria

24. Pese a su fragilidad, la reciente evolución socioeconómica de Guinea-Bissau es alentadora. El aumento de los ingresos y el restablecimiento de las corrientes financieras internacionales han dado al Gobierno la oportunidad de liquidar algunas deudas. Según el Fondo Monetario Internacional y el PNUD, los ingresos fiscales y aduaneros mejoraron considerablemente en 2014 (en un 9% y un 39%, respectivamente) ya que el Gobierno aplicó medidas de fiscalización más estrictas con respecto a las importaciones de combustible, racionalizó las exenciones fiscales (principalmente al combustible), rehabilitó oficinas de aduanas e intensificó la auditoría de grandes contribuyentes. Hasta la fecha casi todos los sueldos atrasados y de los funcionarios públicos se pagan con regularidad. Al mismo tiempo el Gobierno liquidó todos los atrasos externos salvo los atrasos técnicos y las cuotas atrasadas con varias organizaciones internacionales. A pesar de esa reciente mejora, la movilización de recursos a nivel nacional sigue siendo frágil y la brecha fiscal aún es elevada. La ineficiente empresa pública de agua y electricidad (EAGB) ejerce una enorme presión sobre la hacienda pública. En 2015, el Gobierno va a transferir 2.800 millones de francos CFA (aproximadamente 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos) a la EAGB para cubrir pérdidas actuales y anteriores. A pesar del aumento del precio de los alimentos, en particular de la fruta y los productos derivados de los cereales en el primer trimestre de 2015, la inflación sigue siendo moderada. Se prevé que el crecimiento alcance un promedio del 4,7% en 2015.

25. El Plan Estratégico y Operacional del Gobierno para 2015-2020 y los resultados de la Mesa Redonda de Asociados Internacionales son fundamentales para facilitar la participación y la movilización de los asociados en consonancia con el principio de la eficacia de la ayuda. Las Naciones Unidas, por conducto de la oficina del Coordinador Residente, prestan apoyo al Gobierno para reforzar su coordinación y capacidad de movilización.

26. En lo que respecta al desarrollo sostenible, en mayo de 2015, con el apoyo del Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PNUD, el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha el proceso en Guinea-Bissau del Programa de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal con el objetivo de garantizar la conservación de los bosques, su ordenación sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono. A fin de mitigar los efectos del cambio climático, el Ministerio de Medio Ambiente ha abierto en la región de Gabú un centro meteorológico y climatológico aportado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través del PNUD.

27. Los anacardos siguen siendo la exportación más importante de Guinea-Bissau y una de las principales fuentes de ingresos para muchas familias, especialmente en las zonas rurales. La campaña de 2015 dio comienzo oficialmente el 18 de abril y hasta la fecha se considera prometedora. El Gobierno ha anunciado la adopción de un conjunto de medidas para luchar contra el contrabando de anacardos. El Gobierno espera exportar 200.000 toneladas en 2015 a un precio de 1.100 dólares de los Estados Unidos por tonelada frente a las 136.000 toneladas exportadas en 2014.

28. Tras la mala cosecha obtenida en la campaña agrícola de 2014/2015, en marzo se hizo una rápida evaluación de sus repercusiones en la seguridad alimentaria y

nutricional de los hogares más vulnerables de las ocho regiones del país. Más del 90% de los hogares encuestados señalaron que en la temporada agrícola 2014/2015 el rendimiento de los cultivos había disminuido considerablemente en comparación con la campaña anterior, lo cual había afectado negativamente a su suministro de alimentos, y el 51% de los hogares indicaron que solo disponían de existencias de cereales para un mes. La evaluación reveló que el 80% de los hogares encuestados en las regiones más afectadas, Cacheu, Oio, Bafatá y Gabú, señalaron que no contaban con suficientes reservas de semillas para la campaña de cultivo 2015/2016. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dirigido los esfuerzos por reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el país con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la FAO. Los resultados de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de Guinea-Bissau 2014, publicados en abril de 2015 por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el apoyo del UNICEF, ofrecen información amplia para abordar la prestación de servicios en materia de educación, salud y protección social.

29. Hasta la fecha no se ha registrado ningún caso confirmado de enfermedad por el virus del Ébola en Guinea-Bissau. Sin embargo, el país sigue expuesto a un alto nivel de riesgo. Los esfuerzos por ampliar la capacidad de preparación y respuesta temprana son fundamentales para que el país pueda contener esa amenaza. Se ha establecido un mecanismo de coordinación nacional y los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, entre ellos el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros de los Estados Unidos para el Control y la Prevención de Enfermedades, el Ministerio de Salud de Portugal y otros, están prestando apoyo directo para aplicar medidas de prevención de la enfermedad por el virus del Ébola y poner en marcha actividades de respuesta temprana. Los días 24 y 25 de junio, mi Representante Especial Interino y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola visitó Guinea-Bissau con objeto de hacer balance de la labor de preparación y prevención de la enfermedad por el virus del Ébola en el país y evaluar junto con el Gobierno el modo en que las Naciones Unidas pueden movilizar más apoyo. Al término de su visita, hizo un llamamiento a las autoridades nacionales para que mejorasen su coordinación y a la población para que permaneciese vigilante. A fin de ayudar a mejorar la coordinación de todos los agentes a nivel nacional, local y transfronterizo y fortalecer la capacidad de preparación y respuesta temprana se desplegó una misión interinstitucional integrada por representantes de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la OMS, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PMA.

# III. Estado de ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS)

## A. Proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional

30. El 9 de abril, la UNIOGBIS apoyó la organización de un retiro de la Comisión Organizadora saliente de la Conferencia Nacional para la Consolidación de la Paz y el Desarrollo a fin de examinar la labor que esta había realizado desde su retiro

anterior celebrado a fines de 2014 y preparar el traspaso de funciones a los nuevos miembros de la Comisión, que asumirían su cargo el 18 de mayo. La Comisión saliente recomendó, entre otras cosas, la puesta en marcha de un programa de divulgación pública para aclarar los objetivos de la Comisión, la actualización de su reglamento interno y el establecimiento de su propio presupuesto y oficinas con recursos proporcionados por el Gobierno. Esas recomendaciones se presentaron a la nueva Comisión en forma de notas durante el proceso de traspaso de funciones.

## B. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico a las autoridades nacionales para ejecutar las estrategias nacionales de reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho

31. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS ha copresidido, auspiciado y apoyado las reuniones del Grupo de Trabajo de Asociados Internacionales sobre la reforma del sector de la seguridad, así como las sesiones sobre el estado de derecho y la reforma integral del sector de la seguridad que se celebraron en el ámbito del Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de asegurar la aplicación de un enfoque coordinado entre los asociados internacionales que apoyan la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho.

32. A petición del Gobierno de Guinea-Bissau, del 2 al 12 de marzo se llevó a cabo una misión de evaluación conjunta del sector de la seguridad dirigida por la Unión Africana e integrada por representantes de la Unión Africana, las Naciones Unidas, la CEDEAO, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Red Africana para el Sector de la Seguridad con el objetivo de determinar esferas prioritarias para prestar apoyo a la reforma del sector de la seguridad y oportunidades para las partes interesadas y los asociados dispuestos a apoyar una reforma amplia e inclusiva del sector de la seguridad dirigida por el propio país. Las recomendaciones que surjan de la misión se armonizarán con las directrices para la reforma del sector de la seguridad establecidas por la Unión Africana, las Naciones Unidas y la CEDEAO a fin de mejorar la rendición de cuentas, la eficiencia, la eficacia y la capacidad de respuesta, así como para reforzar el control democrático de las instituciones de seguridad de Guinea-Bissau.

33. Del 2 de marzo al 31 de mayo, la UNIOGBIS ayudó al Departamento de Armas y Municiones de las Fuerzas Armadas de Guinea-Bissau a registrar armas militares en posesión privada de miembros de las Fuerzas Armadas. El Ejército invitó a todo el personal en servicio activo, en situación de reserva o jubilado, y a los familiares de excombatientes por la libertad fallecidos, a que declarasen toda arma militar en su poder a los efectos de su registro. La UNIOGBIS también asistió al Departamento de Armas y Municiones en la realización de una campaña de concienciación pública mediante la impresión y distribución de carteles y la difusión de mensajes de radio en portugués, criollo, fulani, mandinga y balanta en las regiones oriental y meridional del país.

34. El 21 de abril, el Presidente promulgó el Decreto Ley relativo al establecimiento del Fondo Especial de Pensiones para las Fuerzas Armadas y las Instituciones de Seguridad, que había sido aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de febrero. El nuevo Decreto Ley deroga el Decreto Ley núm. 9/2010, de 5 de abril de 2010, relativo al establecimiento del Fondo Especial. La UNIOGBIS prestó

apoyo técnico en la elaboración, revisión y publicación del nuevo Decreto Ley, que contiene dos componentes principales, a saber, una pensión y una prestación por retiro pagadera una sola vez. El paquete financiero propuesto sería financiado por los asociados internacionales, junto con una contribución del 10% aportada por el Gobierno. El Decreto Ley allana el camino para la desmovilización por jubilación de hasta 1.498 efectivos, de un total de 2.282 que deben ser desmovilizados. El personal susceptible de ser desmovilizado que no reúna las condiciones para beneficiarse del Fondo Especial de Pensiones participaría en un mecanismo de reintegración. El Gobierno ha confirmado su determinación de jubilar a 500 efectivos militares y de seguridad antes de finales de 2015, con sujeción a la financiación que aporten los asociados.

35. Del 12 al 15 de mayo, la UNIOGBIS continuó aplicando su Programa de Concienciación Pública sobre la Reforma del Sector de la Seguridad Nacional, dirigido a más de 700 nuevas personas en las regiones meridionales. Este programa sirve para promover el diálogo y fomentar la confianza y el aprendizaje mutuo entre las instituciones nacionales, la población civil y los agentes internacionales y tiene por objeto fortalecer la supervisión como parte de las actividades que se están llevando a cabo en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho.

## C. Buenos oficios de las Naciones Unidas

36. Mi Representante Especial hizo pleno uso de sus buenos oficios para ayudar a promover la confianza entre los interesados y contribuir a evitar una escalada de las tensiones. Ha seguido recurriendo a los principales interesados nacionales, en particular el Presidente de la República, el Primer Ministro y el Presidente del Parlamento, y también ha celebrado consultas periódicas con los partidos políticos y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes, así como con los dirigentes religiosos, los sindicatos y representantes del sector privado en estrecha coordinación con actores internacionales y regionales como la CEDEAO.

## D. Apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau en la movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

37. Mi Representante Especial ha seguido presidiendo reuniones mensuales con los asociados internacionales que mantienen una presencia en Bissau a fin de coordinar el apoyo a Guinea-Bissau. En preparación para la Mesa Redonda de Asociados Internacionales, el 27 de febrero presidió una reunión de ese tipo, cuyos participantes intercambiaron opiniones sobre el contenido del Plan Estratégico y Operacional del Gobierno para 2015-2020. El Ministro de Economía y el Secretario de Estado de Planificación y Desarrollo participaron en el debate para resolver cualquier duda que los asociados internacionales pudieran tener sobre el documento. El 10 de abril, mi Representante Especial convocó una reunión del Grupo Consultivo de la Mesa Redonda, a la que asistieron representantes de la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO y la Unión Europea en Bissau, así como del Banco Mundial en Dakar. El 14 de abril presidió una reunión informativa con los asociados internacionales en Bissau en la que se examinó el seguimiento de la Mesa Redonda.

38. El 7 de mayo, mi Representante Especial se reunió en Dakar con el Presidente del Senegal, Sr. Macky Sall, para examinar el proceso de estabilización política en Guinea-Bissau, incluido el papel que desempeñaba la CEDEAO, y proporcionarle información actualizada al respecto. Mi Representante Especial informó al Presidente sobre los mecanismos de aplicación y seguimiento que, con el apoyo de las Naciones Unidas y los asociados, las autoridades nacionales de Guinea-Bissau estaban estableciendo para ayudar a hacer realidad las promesas de contribuciones hechas por los asociados internacionales durante la Mesa Redonda y sobre las limitaciones y los avances relativos a la aplicación de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. Por su parte, el Presidente Sall reconoció el papel vital que las Naciones Unidas y sus asociados seguían desempeñando y reafirmó su compromiso de prestar asistencia en la labor de estabilización en Guinea-Bissau.

## E. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y aumento de la capacidad de los órganos estatales para funcionar eficaz y constitucionalmente

39. A fin de promover la participación ciudadana la UNIOBGIS prestó asistencia a las organizaciones de la sociedad civil de las regiones de Bafatá y Cacheu para fortalecer la colaboración con la Asamblea Nacional en aras del desarrollo socioeconómico a nivel local. Las organizaciones de la sociedad civil pidieron a los representantes de los comités especializados de la Asamblea Nacional que visitaran las regiones.

## F. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico para el establecimiento de sistemas de aplicación de la ley, de justicia penal y penitenciarios eficaces y eficientes

40. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS proporcionó asesoramiento estratégico y apoyo técnico a las autoridades nacionales en la elaboración de un plan estratégico nacional de policía y seguridad interna (2015-2020), que estaba previsto que se convirtiese en la hoja de ruta para lograr una policía eficiente en un futuro próximo. Esta labor se llevó a cabo mediante la organización por la UNIOGBIS y las contrapartes nacionales de seis cursos prácticos.

41. Las Naciones Unidas siguieron apoyando la coordinación en el ámbito de la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias. El 3 de febrero, 11 magistrados, incluidas dos mujeres, se graduaron del Centro de Capacitación Judicial, que funciona con el apoyo del PNUD en colaboración con la UNIOGBIS. Los días 19 y 20 de febrero, la UNIOGBIS organizó un curso práctico de validación para evaluar la capacidad operacional y de recursos humanos del sistema de tráfico vial nacional con el fin de mejorar la percepción de la autoridad pública y la seguridad. La evaluación, que puso de relieve la necesidad de agilizar la aprobación de la versión revisada del Código Nacional de Tráfico, sentará las bases de la elaboración de procedimientos operativos estándar para mejorar la circulación vial y seguir desarrollando nuevos módulos de capacitación. Además, la UNIOGBIS prestó apoyo a las autoridades nacionales en la elaboración de formularios normalizados de diligencias policiales, entre otras cosas para la preparación de informes de incidentes, declaraciones de víctimas y testigos, la recopilación de pruebas, la

detención de sospechosos, órdenes de registro, declaraciones de sospechosos, exámenes médicos y órdenes de detención, que fueron aprobados de manera inmediata por la Policía de Orden Público y la Policía Nacional y que se espera serán aprobados por todos los cuerpos de policía en el marco de las normas nacionales de desempeño.

42. Desde el 20 de marzo, la UNIOGBIS ha venido apoyando el registro y la encuesta nacional de agentes de policía y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el marco del proceso de investigación de antecedentes y certificación en curso que se estancó en el período posterior al golpe de abril de 2012. La encuesta proporcionará información pertinente sobre los miembros de las instituciones de seguridad interna que se incorporaron al servicio en los dos últimos años y se utilizará también en las siguientes etapas de los procesos de selección, formación y certificación. La finalización del registro y la encuesta está prevista para julio de 2015. Hasta la fecha se han registrado un total de 3.200 agentes de policía e instituciones de seguridad interna, incluidas 400 mujeres, cuya información se ha actualizado en la base de datos.

43. De febrero a junio, el Consejo Superior de Coordinación de la Policía y la Seguridad Interna, que está integrado por los directores de las instituciones nacionales de policía y en el que participa la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), celebró cinco reuniones para fortalecer la coordinación, el intercambio de información y el análisis conjunto de la situación de la seguridad. La UNIOGBIS se encarga de la gestión del orden del día y hace las veces de secretaría durante esas reuniones.

44. De abril a junio, la UNIOGBIS proporcionó capacitación en materia de investigación forense y de la escena del delito a 60 agentes de distintos organismos encargados de hacer cumplir la ley en São Domingos, Bafatá y Buba a fin de mejorar su capacidad para realizar investigaciones en la escena del delito y refrescar sus conocimientos de los procedimientos estándar para las investigaciones de delitos violentos y contra la propiedad.

45. Del 19 al 29 de mayo, la UNIOGBIS ayudó a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley y a la Oficina del Fiscal General a organizar una operación en que se utilizaba el dispositivo de red móvil de la INTERPOL en diversos puntos de entrada a Guinea-Bissau por tierra, mar y aire. La Oficina del Fiscal General desplegó fiscales en cada emplazamiento junto con agentes de policía. Durante la operación se detuvo a un total de seis extranjeros titulares de pasaportes de Guinea-Bissau como sospechosos de transportar documentos de identificación falsificados y se confiscaron seis pasaportes europeos robados.

46. El 3 de marzo, mi Representante Especial asistió a la ceremonia de inauguración del nuevo año judicial en Bissau, presidida por el Presidente Vaz. La ceremonia incluyó una serie de intervenciones en las que se señalaron los defectos del sistema judicial, en particular la corrupción, la injerencia política y la falta de profesionalidad de los magistrados, los jueces, los funcionarios públicos y los abogados, lo cual ha afectado negativamente a la percepción popular de todo el sistema. En su discurso de apertura, el Presidente reafirmó la supremacía del estado de derecho y reiteró su apoyo al proyecto de programa nacional para la reforma de la justicia.

47. El 13 de marzo, en el Ministerio de Justicia, se puso oficialmente en marcha el Programa Nacional para la Reforma de la Justicia (2015-2019), que tiene cinco ejes principales: a) la independencia y transparencia del sector de la justicia; b) la eficiencia del sistema de justicia; c) el fortalecimiento de la capacidad humana y material; d) la reforma jurídica y e) el acceso a la justicia y la ley, y tiene un costo estimado de 48 millones de dólares de los Estados Unidos. El Gobierno se ha comprometido a aportar hasta el 4% de esa cantidad y a movilizar a los asociados internacionales para obtener los fondos restantes. La visión del Gobierno es alcanzar, para 2019, la independencia plena y la integridad del poder judicial y mejorar el acceso y la administración de justicia a la población. El sistema de las Naciones Unidas en Bissau, en particular el PNUD, ha prestado un apoyo técnico y financiero considerable en la preparación del Programa Nacional.

48. Del 4 al 8 y del 18 al 22 de mayo, la UNIOGBIS impartió a magistrados de Guinea-Bissau una sesión de capacitación de dos semanas de duración sobre la resolución de contenciosos administrativos, en colaboración con el PNUD, que presta asistencia a los homólogos nacionales en la gestión de la Escuela de Formación de Magistrados.

49. Durante el mes de junio, como contribución al debate en curso en la Asamblea Nacional sobre el Código de Justicia Militar, la UNIOGBIS prestó asistencia al Ministerio de Defensa en la publicación y difusión entre los interesados nacionales del proyecto de principios sobre la administración de justicia por los tribunales militares, que se examinó durante el Foro Anual sobre Justicia Penal organizado por los Ministerios de Justicia y Defensa con el apoyo de la UNIOGBIS en octubre de 2014.

## G. Promoción y protección de los derechos humanos y actividades de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto

50. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS colaboró con la policía y las autoridades judiciales en apoyo de dirigentes religiosos y organizaciones de la sociedad civil locales como la Asociación de Amigos del Niño que hacían un esfuerzo de mediación para rescatar y proteger a niñas sometidas a la práctica del matrimonio forzoso. Desde enero de 2015, como resultado de las gestiones de mediación llevadas a cabo por la Asociación, cinco niñas de entre 13 y 19 años de edad regresaron a sus hogares después de que sus familiares firmaran un documento comprometiéndose a no someterlas a la práctica del matrimonio forzoso. El seguimiento realizado por la Asociación confirmó que las niñas permanecían seguras. Otras 26 niñas rescatadas de situaciones de matrimonio forzoso están siendo atendidas en un centro de acogida de la Asociación. La UNIOGBIS sigue apoyando la promoción de los derechos humanos en el ámbito de los delitos relacionados con el matrimonio forzoso y trabaja con los organismos encargados de hacer cumplir la ley a fin de determinar sus necesidades para ejecutar con eficacia las detenciones por estos y otros delitos de género.

51. Los días 18 y 19 de febrero, la UNIOGBIS organizó en Bissau un curso práctico para 60 miembros de movimientos locales de defensa de los derechos humanos de todo el país. Los participantes recibieron información sobre los principales tratados internacionales de derechos humanos y su complementariedad con la legislación nacional de Guinea-Bissau, así como sobre la forma de utilizar

técnicas básicas de recopilación de información. Este tipo de formación empodera a los defensores de los derechos humanos y también ayuda a desarrollar una red dispersa de defensores de los derechos humanos que colaboran con la UNIOGBIS en sus regiones respectivas.

52. Del 20 de abril al 7 de mayo, la UNIOGBIS celebró en la isla de Bubaque, Bafatá y Gabú tres reuniones tradicionales (*djumbais*) sobre la necesidad de impedir la violencia doméstica, el matrimonio forzoso y la edad temprana, la mutilación genital femenina, la trata y la explotación de niños y la importancia de llevar esos casos ante la justicia. Aproximadamente 800 representantes de organizaciones comunitarias, grupos de jóvenes, estudiantes de escuelas de enseñanza primaria y secundaria y dirigentes tradicionales participaron en los debates abiertos. La reunión en Bubaque, que se organizó en colaboración con el centro local de acceso a la justicia, concluyó con la aprobación de una carta dirigida al Gobierno y los medios de comunicación en la que se pedía la reactivación del tribunal local que permanece cerrado desde 2004.

53. Del 4 al 8 de mayo, la UNIOGBIS, en colaboración con el Centro de Capacitación Judicial, organizó una serie de cursos de capacitación sobre derechos humanos y administración de justicia para jueces y fiscales civiles y militares, abogados y miembros de la policía judicial. Esta actividad se enmarca en la aplicación del Programa Nacional para la Reforma de la Justicia (2015-2019).

## H. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico al Gobierno de Guinea-Bissau para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

54. Durante el período que se examina, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en estrecha colaboración con la UNIOGBIS, siguió prestando apoyo logístico y para el desarrollo de la capacidad, así como asistencia técnica especializada, a la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley de Guinea-Bissau en el ámbito de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de drogas. Durante el período que se examina la Dependencia, en colaboración con los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley, llevó a cabo evaluaciones y misiones de inteligencia. Entre febrero y principios de junio la Dependencia participó en varias operaciones.

55. El 26 de febrero, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, la UNIOGBIS y la UNODC proporcionaron a la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional un vehículo para reforzar su capacidad operacional. El mismo día la Junta de Administración de la Dependencia aprobó el nombramiento de seis nuevos agentes de policía para que se sumasen a su estructura y autorizó la contratación de seis funcionarios adicionales para la Dependencia. En la actualidad hay 20 agentes de policía asignados a la Dependencia.

56. Del 27 al 30 de abril, la UNODC y la UNIOGBIS apoyaron conjuntamente un programa de operaciones y capacitación sobre contrabando para 20 agentes de la Policía Judicial, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, la Guardia Nacional y la INTERPOL, centrado en la utilización del dispositivo de red móvil de la INTERPOL como parte del Programa de Comunicación Aeroportuaria.

Financiado por la Unión Europea, el Programa de Comunicación Aeroportuaria se puso en marcha en Guinea-Bissau en 2010 con objeto desarrollar la capacidad de interceptación de drogas mediante el establecimiento de vínculos entre determinados aeropuertos internacionales de África, América Latina y el Caribe.

57. El 26 de mayo, la Junta de Administración de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional aprobó un procedimiento operacional normalizado para las investigaciones de la delincuencia organizada transnacional: el tráfico de drogas. El 14 de julio, la Junta aprobó tres nuevos procedimientos operacionales normalizados para la lucha contra la trata de niños, la detección de documentos fraudulentos y la cooperación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Del 20 al 30 de julio se celebraron sesiones de capacitación dirigidas a 30 agentes de policía sobre la forma de aplicar esas prácticas en todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional sigue desarrollando su capacidad de inteligencia mediante la utilización de una base de datos instalada en diciembre de 2014. La responsabilidad relativa al uso de esta base de datos se transfirió completamente a las autoridades nacionales durante el período que se examina.

58. Los días 4 y 5 de junio, la UNODC organizó en Bissau un curso práctico regional para las dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional de la subregión en el que participaron representantes de Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona. El evento incluyó debates sobre la armonización de los marcos jurídicos, la asistencia jurídica, las operaciones conjuntas y la determinación de retos y limitaciones. El curso concluyó con la firma de un protocolo regional conjunto sobre la coordinación y cooperación interinstitucional de las dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional.

59. Del 1 al 20 de junio, la UNODC apoyó la instalación de un laboratorio de análisis de drogas en Bissau para que fuese utilizado por todos los organismos de Guinea-Bissau encargados de hacer cumplir la ley. Dos especialistas, uno de España y otro de Liberia, prestaron labores de apoyo técnico. En la misma ocasión se elaboró un procedimiento operacional normalizado para la utilización del laboratorio policial y se impartió capacitación especializada a las contrapartes nacionales.

## I. Incorporación de una perspectiva de género en la labor de consolidación de la paz, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)

60. El 8 de marzo se conmemoró en Bissau el Día Internacional de la Mujer con una marcha en la que participaron miembros del Gobierno, la Primera Dama, representantes de la Oficina del Presidente de la República, el cuerpo diplomático y organizaciones regionales e internacionales, incluido mi Representante Especial. El 6 de marzo se celebraron varios actos paralelos, incluido un debate parlamentario sobre el camino a seguir tras la Declaración de Canchungo. Además, los días 6 y 7 de marzo la UNIOGBIS organizó un curso de formación sobre la prevención y la respuesta a la violencia sexual y por razón de género para 40 agentes de policía y grupos de mujeres y la sociedad civil en São Domingos (región de Cacheu).

61. Del 20 al 21 de marzo, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la UNIOGBIS organizó en Canchungo (región de Cacheu) un curso práctico para mujeres parlamentarias y dirigentes de las comisiones especializadas de la Asamblea Nacional (10 hombres y 14 mujeres) que dio lugar a la creación de un grupo de mujeres parlamentarias, la Red Nacional de Mujeres Parlamentarias. Las parlamentarias determinaron la existencia de lagunas en materia de formación y solicitaron más capacitación sobre el modo de hacer aportaciones a los proyectos de ley en el Parlamento y leerlos desde una perspectiva de género y sobre la realización de actividades de cabildeo y promoción. Las participantes también adoptaron la Declaración de Canchungo como principal documento estratégico del grupo.

62. La Declaración de Canchungo, un instrumento de promoción aprobado en octubre de 2014 durante un seminario sobre cuestiones de género patrocinado por la UNIOGBIS, tiene por objeto aumentar la conciencia de las autoridades nacionales sobre la necesidad urgente de adoptar estrategias para lograr una mayor participación de la mujer en la política y los procesos de adopción de decisiones como condición necesaria para la consolidación de la democracia y el estado de derecho. El 11 de febrero la Declaración se presentó oficialmente al Presidente, la Asamblea Nacional y el Gobierno, que se comprometieron a velar por su aplicación en las instituciones del Estado. Durante el curso práctico organizado en el mes de marzo, la Red Nacional de Mujeres Parlamentarias definió como sus principales acciones prioritarias la introducción de una cuota de mujeres mediante la revisión de la Ley electoral y la Ley de partidos políticos; la difusión de las leyes sobre la mutilación genital femenina; y la lucha contra la violencia doméstica.

63. Del 14 al 17 de abril, la UNIOGBIS prestó apoyo a los Ministerios de Defensa y Administración Interna en la organización de dos cursos prácticos para 70 efectivos militares y de policía (52 hombres y 18 mujeres) sobre la incorporación de la perspectiva de género en las regiones de Quinara y Gabú. Se proporcionó a los participantes instrumentos para diseñar planes y aplicar políticas en el sector de la seguridad con una perspectiva de género que incluiría el proceso de reforma en curso y la promoción de la contratación de mujeres.

64. Del 11 al 18 de mayo, en el marco del Proyecto Conjunto de la Unión Europea y el PNUD para Apoyar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa y Timor-Leste, la Red Nacional de Mujeres Parlamentarias organizó un seminario para intercambiar con sus homólogas de Cabo Verde experiencias de liderazgo en materia de políticas y sobre el modo de dirigir el debate sobre los presupuestos estatales desde una perspectiva de género.

## J. Trabajo con la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de las prioridades de consolidación de la paz de Guinea-Bissau

65. Del 19 al 21 de abril, el Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio de Aguiar Patriota del Brasil, viajó a Guinea-Bissau, donde se reunió con las autoridades nacionales y los asociados internacionales. A raíz de la Mesa Redonda de Asociados Internacionales celebrada en marzo de 2015, el Presidente de la configuración expresó el apoyo permanente de la Comisión a las autoridades y el pueblo de

Guinea-Bissau y su firme compromiso de prestar asistencia para promover las prioridades expuestas por el Gobierno en el plan de desarrollo, entre otras cosas mediante la aplicación de reformas clave como la reforma del sector de la seguridad.

66. El 29 de abril, el Primer Ministro y mi Representante Especial fueron los oradores invitados a una reunión del Grupo Consultivo del Fondo para la Consolidación de la Paz establecido por el Secretario General. Participando por videoconferencia desde Bissau, informaron al Grupo Consultivo sobre las oportunidades y los problemas que Guinea-Bissau tenía ante sí tras la Mesa Redonda de Asociados Internacionales y sobre la labor que las Naciones Unidas habían realizado en apoyo de la aplicación de las prioridades del Gobierno.

67. El 19 de mayo, el Comité Ejecutivo encargado de los programas del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau hizo suyo el Plan Prioritario de Consolidación de la Paz para el período 2015-2017 como base para el pleno restablecimiento de la participación del Fondo en Guinea-Bissau durante los próximos tres años. El Plan Prioritario, que está estrechamente vinculado con las prioridades del Gobierno, se centrará en ámbitos de intervención catalizadores que permitan resolver los factores determinantes del conflicto en Guinea-Bissau, incluida la promoción de un diálogo político nacional y constructivo y la creación de consenso entre los dirigentes políticos, económicos y de la sociedad civil, la modernización de las fuerzas de defensa y seguridad, el aumento de la independencia e imparcialidad del sistema de justicia a fin de aumentar la confianza de los ciudadanos en el compromiso del Estado con el estado de derecho, y el acceso de las mujeres y los jóvenes a la participación política y las oportunidades económicas. El Plan dispone de fondos por un valor total 15 millones de dólares de los Estados Unidos. El 23 de junio la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz aprobó la suma de 10 millones de dólares para financiar el Plan Prioritario de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

# IV. Cuestiones intersectoriales

## A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

68. Durante el período que se examina, y bajo la dirección del Gobierno, el Sistema Integrado de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, incluidos los organismos residentes y no residentes y la UNIOGBIS, elaboró un nuevo marco de asociación para el período 2016-2020 ajustado al Plan Estratégico y Operacional Nacional. Está previsto que el Gobierno firme el Marco en el tercer trimestre del año. El sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau seguirá apoyando al Gobierno por conducto del nuevo Marco de Asociación entre Guinea-Bissau y el Sistema de las Naciones Unidas (el Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2016-2020), que dispone de un presupuesto estimado en unos 381 millones de dólares de los Estados Unidos, incluidos 10 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz.

## B. Información pública

69. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS emitió 18 programas semanales a través de la emisora de radio nacional y de emisoras privadas de radio con cobertura casi nacional. Entre los temas que se trataron cabe destacar los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la impunidad y el estado de derecho, la Mesa Redonda de Asociados Internacionales, la concienciación pública sobre el Ébola, el medio ambiente, el cambio climático y su repercusión en la seguridad alimentaria, la reforma del sector de la seguridad, la gobernanza y la actividad general de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Además se publicaron 52 artículos en inglés y portugués sobre temas similares en el sitio web de la UNIOGBIS.

70. Con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa y a fin de fortalecer la capacidad de los periodistas locales, el 3 de mayo la UNIOGBIS organizó una conferencia sobre la libertad de prensa y la ética a la que asistieron más de 300 participantes, incluidos periodistas y 200 estudiantes universitarios. Como parte de esa actividad y con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, se distribuyeron copias de la Ley de medios de comunicación de Guinea-Bissau a periodistas y organizaciones de medios de difusión locales, y la Secretaría de Estado de Comunicación Social.

## C. Seguridad del personal

71. Durante el período que se examina no hubo amenazas directas contra el personal de las Naciones Unidas. Se registraron dos incidentes de delincuencia menor y dos pequeños accidentes de tráfico que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas, aunque sin consecuencias mortales.

# V. Observaciones

72. El pueblo de Guinea-Bissau ha demostrado su determinación de seguir el camino de la paz y el desarrollo. Ello quedó patente de forma manifiesta en la entusiasta participación en las elecciones generales y, más recientemente, en el apoyo popular a los preparativos para la Mesa Redonda de Asociados Internacionales. Dicha participación refleja las expectativas auténticas de la población. Un año después de la restauración del pleno orden constitucional, exhorto a los dirigentes políticos a que sigan colaborando estrechamente para conseguir que Guinea-Bissau avance en su senda hacia la estabilidad y el desarrollo. Por mi parte, sigo comprometido a trabajar activamente con los dirigentes del país y de la región para apoyar esa labor.

73. El éxito rotundo de la Mesa Redonda de Asociados Internacionales ha devuelto con firmeza a Guinea-Bissau al orden internacional. Doy las gracias a los asociados de Guinea-Bissau por el compromiso que han demostrado y los aliento a que colaboren con el Gobierno a fin de cumplir con rapidez las generosas promesas que hicieron en apoyo del Plan Estratégico y Operacional Nacional para el período 2015-2020.

74. El Gobierno de Guinea-Bissau y los asociados internacionales deben ahora aprovechar al máximo este impulso para consolidar las bases de una paz duradera y un desarrollo socioeconómico sostenible. Celebro que las Naciones Unidas y el Gobierno de Guinea-Bissau hayan aprobado un nuevo marco de asociación basado en los principios de la rendición mutua de cuentas y la eficacia, en consonancia con el Plan Nacional. Mi Representante Especial continuará recabando apoyo internacional y coordinando ese apoyo para aplicar el marco de asociación.

75. Acojo con beneplácito la reanudación de los trabajos de la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional para la Consolidación de la Paz y el Desarrollo, encargada de reactivar un diálogo nacional inclusivo en aras de la reconciliación. Exhorto a todas las partes nacionales interesadas a que utilicen esa plataforma para idear soluciones colectivas y de consenso a los problemas que padece el país. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar apoyo técnico y político a las autoridades y la Comisión en su labor dirigida a crear un entorno propicio para establecer un diálogo sincero entre todos los ciudadanos de Guinea-Bissau.

76. Me preocupa la persistencia de facciones políticas y sociales profundamente arraigadas entre los partidos políticos y las instituciones estatales del país. Esas divisiones siguen constituyendo una grave amenaza para la estabilidad y el desarrollo a largo plazo de Guinea-Bissau. La necesidad de cooperación entre los órganos de la soberanía se ha hecho más acuciante aún por la falta de una separación clara de funciones y responsabilidades en la Constitución. Exhorto a los dirigentes de Guinea-Bissau a que muestren una firme voluntad política para superar este problema con un diálogo constructivo. En este contexto, el establecimiento de un diálogo político inclusivo y el examen en curso de la Constitución serán dos procesos fundamentales. Insto a los órganos de la soberanía a que trabajen de consuno, dejen a un lado sus diferencias de buena fe y cultiven una relación constructiva dentro de los límites de la Constitución en aras de la estabilidad, la paz sostenible y un desarrollo duradero.

77. La reforma de los sectores de la defensa y la seguridad es imprescindible para alcanzar un progreso duradero en Guinea-Bissau. A este respecto, observo con satisfacción la promulgación del Decreto Ley sobre el Fondo Especial de Pensiones para Miembros de las Fuerzas Armadas y las Instituciones de Seguridad, lo cual contribuirá a facilitar la desmovilización. Esta es una medida fundamental para impulsar la modernización y la supervisión civil de las fuerzas armadas. Ha llegado el momento de que los dirigentes de Guinea-Bissau demuestren su compromiso agilizando este proceso y movilizando los fondos necesarios con la cooperación de los asociados internacionales.

78. Me preocupa la continua debilidad de las instituciones de justicia penal de Guinea-Bissau. La reforma del sector de la justicia es un requisito previo necesario para velar por los derechos básicos de los ciudadanos de Guinea-Bissau y luchar contra los delitos graves y la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas y de personas. A este respecto, insto a las autoridades de Guinea-Bissau a que pongan en práctica el Programa Nacional de Reforma del Sector de la Justicia (2015-2019), el plan nacional para luchar contra la delincuencia organizada transnacional y las recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos en el examen periódico universal de Guinea-Bissau que llevó a cabo en enero de 2015.

79. La consolidación del estado de derecho, la lucha contra la impunidad, la delincuencia organizada y la corrupción, y la protección y promoción de los derechos humanos forman parte integral de la labor dirigida a hacer frente a las causas profundas de la inestabilidad y establecer un contrato social entre el Estado y el pueblo de Guinea-Bissau. Me preocupa particularmente la falta de progreso en la investigación de los casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en el pasado y en el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas por esos hechos.

80. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Miguel Trovoada, así como a los asociados regionales e internacionales por la contribución que siguen haciendo a la labor de consolidación de la paz en Guinea-Bissau.